



Revista de Humanidades

ISSN: 0717-0491

revistahumanidades@unab.cl

Universidad Nacional Andrés Bello

Chile

FUENTES ACUÑA, DAVID  
JULIO PINTO (EDITOR). EL ORDEN Y EL BAJO PUEBLO. LOS REGÍMENES DE  
PORTALES Y ROSAS FRENTE AL MUNDO POPULAR, 1829-1852 SANTIAGO: LOM  
EDICIONES, 2015, 200 PP.  
Revista de Humanidades, núm. 34, julio-diciembre, 2016, pp. 287-290  
Universidad Nacional Andrés Bello  
Santiago de Chile, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321249341013>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

JULIO PINTO (EDITOR)

**EL ORDEN Y EL BAJO PUEBLO.  
LOS RÉGIMENES DE PORTALES Y ROSAS  
FRENTE AL MUNDO POPULAR, 1829-1852**

SANTIAGO: LOM EDICIONES, 2015, 200 PP.

En 1829, Chile y Argentina comenzaron una experiencia histórica similar en cuanto al disciplinamiento y restablecimiento de la estabilidad política, elaborando estrategias que pudiesen dar pie a nuevas hegemonías tras el colapso producido por las guerras independentistas. Tanto Rosas como Portales desarrollaron maniobras de orden en la sociedad, dando a los sujetos populares un papel relevante en la interacción con las políticas estatales. Es en ese contexto que Pinto busca mostrar las diferencias y similitudes entre el régimen rosista y portaliano, cuyas hipótesis buscan reflejar las particularidades en la elaboración de sus “políticas plebeyas”, que se excluyan de la historiografía nacional que estudia los procesos de manera separada, para así colaborar en una visión latinoamericana mediante la valoración de la Historia Comparada. El texto se divide en cuatro artículos elaborados por Julio Pinto, Daniel Palma, Karen Donoso y Roberto Pizarro, centrados en las similitudes de los regímenes trasandinos y su relación con el bajo pueblo.

En el primer capítulo de Julio Pinto, titulado “El orden y la plebe: La construcción social de los regímenes de Portales y Rosas. (1829-1852)”, se aborda la construcción social de ambos regímenes, centralizando su análisis en el “orden” y la “restauración de las leyes”. El autor cuenta con variados trabajos ligados al bajo pueblo en la pampa salitrera y la construcción social del Chile republicano, por lo que presenta la visión que se tenía de los sectores populares en los discursos y las prácticas políticas oficiales respecto al país que las elites se proyectaban construir, evidenciando la importancia que jugó el “factor plebeyo” en la elaboración y fortalecimiento del orden, como una base social que cimentara los programas y proyectos políticos de las elites. Su artículo es una antesala de los posteriores capítulos, los cuales se centrarán en

aspectos puntuales de las miradas, medidas y relaciones de ambos regímenes con el bajo pueblo.

Daniel Palma Alvarado elabora el segundo capítulo denominado “Los jueces del orden: Estructura y funciones de la justicia bajo dos regímenes autoritarios: Buenos Aires y Chile, 1829-1852”. El autor, quien posee artículos sobre historia social, popular e historia de la criminalidad en Chile y Latinoamérica, sigue el análisis del orden que elabora Pinto, concentrándose en “el imperio de la ley” y la “administración de justicia”. Palma pretende analizar las estrategias que elaboraron ambos regímenes para intervenir en la sociedad y de qué manera dichas estrategias condicionaron la estructuración del orden político y social. Centra su análisis en la “estructura judicial”, la cual funciona de mediador entre el mundo popular y su función estatal.

En el tercer capítulo, titulado “Rotos y Gauchos en el siglo XIX: de corruptores del orden social a la exaltación como identidad nacional popular”, Karen Donoso Fritz demuestra un amplio conocimiento de la cultura popular en el siglo XIX. La autora analiza el recorrido histórico del “roto” chileno y el “gaucho” argentino en el discurso de la elite en el siglo XIX, por lo que escapa del estudio netamente asociado a los regímenes de Rosas y Portales. Donoso, enfatizando en la “identidad nacional”, muestra la manera y los motivos que tuvo la elite para incorporar a estos sujetos populares en el “discurso nacional”, confrontando y poniendo en duda el nacimiento de estos mitos. De esa manera, busca proyectar los patrones a seguir que tanto el “gaucho” como el “roto” debían representar en la sociedad, los cuales fueron más profundos que el patriotismo o heroísmo.

El último capítulo, escrito por Roberto Pizarro Larrea destaca la “representación política” como una institucionalización, mostrando los fines que buscaron ambos regímenes para desarrollar este mecanismo. Escapando del periodo rosista y portaliano, expone una evolución histórica del proceso electoral y sus correspondientes discusiones, lo que facilita la creación de un lenguaje común en el análisis de ambos regímenes que prioriza la observación de las leyes electorales y la tensión que provocaron en los sujetos populares.

Todos los artículos siguen el lineamiento de Pinto, en cuanto al “modelaje sociocultural” establecido por ambos regímenes como eje principal

del proyecto político establecido desde la elite. El patriotismo, la ciudadanía y el trabajo, fueron mecanismos elaborados para modificar las costumbres plebeyas en búsqueda del orden, siendo una visión que todos los autores comparten y que permite complejizar el proceso de construcción nacional de ambos países, que nacieron según los intereses y los contextos históricos, siendo un proyecto discordante más que homogéneo.

Existen diferencias mínimas, las cuales no producen complicaciones en el estudio del establecimiento del orden, ya que los cuatro autores destacan el “Imperio de la ley” como un elemento fundamental de fortalecimiento de los proyectos políticos. Sin embargo, en el estudio de dicho orden, Donoso se centra en el nacionalismo y sus discursos, Palma en la justicia y su estructura social, Pinto en el disciplinamiento de los plebeyos y Pizarro en la representación política como elemento de moldeamiento e integración social, por lo que el análisis del “Imperio de la Ley” es abordado desde diferentes aristas.

La justicia también debe diferenciarse, ya que Pinto la destaca como una “Ingeniería Social”, analizando el funcionamiento y los resultados de la estructura disciplinaria en las identidades plebeyas, mientras que Palma se centra en el funcionamiento de la administración de justicia como una estrategia para presionar a una comunidad local.

Las características del ciudadano común y de su ciega obediencia a la ley, se deben comprender como una búsqueda política de ambos regímenes desde distintas esferas. Pinto la analiza desde una construcción con un despliegue simbólico desde las costumbres plebeyas, Donoso realiza un análisis práctico desde la mecanización elaborada desde la elite, siendo el patriotismo el elemento que modificó al sujeto popular de bárbaro a soldado valiente, para que Pizarro estudie dicha maquinaria como una idea común de la sociedad.

Estos conceptos, más allá de las diferencias, son tomados como nociones que buscaron el beneficio propio del proyecto político de la elite, estudiando las negociaciones, problemáticas y resistencias de los plebeyos, opuestos a las caracterizaciones tradicionales del sujeto popular obediente. Además, el texto espera una apertura de los estudios comparados en la

historiografía nacional, siendo esa la principal riqueza del estudio: valorizar la Historia Comparada como una herramienta de análisis que fortalezca la historia latinoamericana, abriendo futuras investigaciones ante artículos que no buscan una resolución final sobre el tema.

DAVID FUENTES ACUÑA  
Universidad Nacional Andrés Bello  
davidfuentes.ac@gmail.com